

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 7/2024 - ID N° 440.519
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, en las oficinas de la Dirección General Administrativa y Financiera del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la calle Avda. General José Gervasio Artigas N° 991 y Tte. Francisco Cusmanich (Intendencia del Ejército), se reúnen la Sra. Wilma Tamara Wiemann Barreto, Directora General de Gabinete y Políticas Étnicas, el Sr. Luis Osmar Hermosilla Pineda, Director Financiero y el Sr. Víctor Jimmy Ávila Peña, Asesor Jurídico, todos miembros del Comité de Evaluación, de acuerdo a la Resolución N° 487/2024, de fecha 21 de agosto de 2024, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 7/2024 para la "Mantenimiento y Reparaciones menores de edificios" con ID N° 440.519.

1. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

En fecha 23 de octubre de 2024, siendo las 10:15 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, que se anexa y forma parte del presente, con las siguientes propuestas, pertenecientes a los siguientes oferentes:

- ✓ MARGEN CONSTRUCTORA S.A. (RUC 80065671-7).
- ✓ ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ (RUC 4431178-8).
- ✓ EMPREDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A. (RUC 80045899-0).

2. Observaciones del Acta de Apertura

En el acto de apertura de ofertas no fueron realizadas observaciones.

3. Precios ofertados, agrupados de menor a mayor

N°	Oferente	Total Ofertado
1	ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ	23.544.300
2	EMPREDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	35.769.900
3	MARGEN CONSTRUCTORA S.A.	36.789.000

4. Análisis y verificación de la documentación básica de carácter sustancial

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación de presentación de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

Documentos sustanciales.	MARGEN CONSTRUCTORA S.A.	ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ	EMPREDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.
Oferentes Individuales.			
Personas Jurídicas.			
Formulario de Oferta. El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP (Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma.).	Cumple	Cumple	Cumple

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	No aplica	Cumple	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	No Aplica	Cumple

5. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CEPEN)

Se procede a la verificación de presentación de Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN), presentación del documento en forma física en la carpeta de propuesta y a través del sitio web del Ministerio de Industria y Comercio, del sistema de Ventanilla Única de Exportación (VUE). En este punto se constata cuanto sigue:

Mgtr. Adm. Luis O. Hermosilla P.
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
**INDUSTRIA Y
COMERCIO**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁ MBA'ÉAPOPY
HA NEMU**
MOTENONDEHA



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

Id Licitación	No Certificado	Id Licitación	No Trámite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	188505	440519	977967	Verificado	Autorizado, 21/10/2024 21:17:49	44311788	ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ
Servicio	187883	440519	976855	Verificado	Autorizado, 19/10/2024 21:09:21	800458990	EMPRESARIOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

Certificado N° 188.505 a favor de la empresa ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ expedido en fecha 21/10/2024 y hora 21:17:49.

Certificado N° 187.883 a favor de la empresa EMPRENDIMIENTOS PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A. de fecha 16/05/2024 y hora 15:02.

Como la oferta más baja en precios, de la empresa ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, no corresponde la aplicación del margen de preferencia.

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

6. Análisis y verificación de presentación de documentos para evaluación de las condiciones de participación

De conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2264/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, De Suministro y Contrataciones Públicas", Art. 75 Procedimiento de evaluación, Punto 2 Evaluación basada en precio, Inc. 2.1.3, establece: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación", en tal sentido se procede a examinar las demás documentaciones presentadas por la empresa ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ, a fin de determinar el cumplimiento con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

Documentos formales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	Cumple

7. Análisis y verificación de la Capacidad Financiera

Se procede al análisis y verificación de la presentación de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de examinar el cumplimiento de la Capacidad Financiera requerida, de conformidad al siguiente detalle:

Capacidad Financiera. Requisito documental requerido.	ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ
Estados financieros de los años 2021, 2022, 2023 presentados a la Dirección Nacional de Ingresos Tributario para contribuyentes del IRE General.	Cumple (*)
Formularios presentados a la Dirección Nacional de Ingresos Tributario de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes del IRE Simple.	Cumple (*)

Mgtr. Adm. Luis O. Hermosilla P.
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

Las documentaciones fueron requeridas vía correo electrónico por intermedio de la Unidad Operativa de Contratación en fecha 31/10/2024 a las 10:58 hs. Habiendo recibido respuesta de parte del oferente en fecha 01/11/2024 a las 07:54 hs. dentro del plazo establecido, con la remisión de las documentaciones solicitadas. De acuerdo al cuadro que antecede se verifica que las documentaciones cumplen con lo solicitado en el PBC.

Oferente: ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ – Índice requerido

Lic. Wilma Tamara Wenzel B.
Directora General
Gabinete y Políticas Públicas - INDI

RESUMEN DE DATOS	Año 2021	Año 2022	Año 2023	PROMEDIO
Activo Corriente	133.099.076	147.779.164	164.457.274	148.445.171
Pasivo Corriente	1.528.044	1.928.839	5.330.258	2.929.047
Pasivo Total	1.528.044	1.928.839	5.330.258	2.929.047
Activo total	208.179.476	212.535.484	218.357.642	213.024.201
Utilidad del Ejercicio	6.651.432	3.955.213	2.420.739	4.342.461
Capital	200.000.000	206.651.432	210.606.645	205.752.692
Índice de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente				50,68
Endeudamiento: Pasivo total /activo total				0,013
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital				0,021

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

8. Análisis y verificación de la Experiencia requerida

Se procede al análisis y verificación de la presentación de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de examinar el cumplimiento de la Experiencia requerida, de conformidad al siguiente detalle:

Experiencia requerida. Requisito documental requerido.	ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ
Copia de facturaciones y/o recepciones finales en el rubro de edificios, correspondiente a los años 2021-2022-2023, suscritos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor sobre el monto máximo de la oferta.	Cumple (*)

(*) Las documentaciones fueron requeridas vía correo electrónico por intermedio de la Unidad Operativa de Contratación en fecha 31/10/2024 a las 10:58 hs. Habiendo recibido respuesta de parte del oferente en fecha 01/11/2024 a las 07:54 hs. dentro del plazo establecido, con la remisión de las documentaciones solicitadas. De acuerdo al cuadro que antecede se verifica que las documentaciones cumplen con lo solicitado en el PBC.

Experiencia requerida. Índice requerido.	ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ
Demostrar la experiencia en el rubro de Mantenimiento de Edificios con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple

Se verifica el cumplimiento de la Empresa ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ, de los índices de experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este comité da por

Agte. Adm. Luis O. Hernández
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

9. Análisis y verificación de la Capacidad Técnica

Se procede al análisis y verificación de la presentación de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de examinar el cumplimiento de la Capacidad Técnica requerida, de conformidad al siguiente detalle:

Capacidad Técnica. Requisito documental requerido.	ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ
Constancia de cumplimiento con la seguridad social.	Cumple
Certificación de Capacitación Profesional del personal técnico, emitidos por el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Trabajo y/o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) o similar, conforme a lo requerido en el punto 2 del apartado de Capacidad Técnica.	Cumple
Acta de Verificación Técnica, conforme al punto 3 del apartado de Capacidad Técnica.	Cumple

Se verifica el cumplimiento de la Empresa ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ, de la presentación de documentación requerida, para la evaluación de la Capacidad Técnica requerida, por lo que se prosigue con el análisis de los requisitos de la Capacidad Técnica solicitada, de conformidad al siguiente cuadro:

Lic. Wilma Tamara Wiemann B.
Directora General
Gabinete y Políticas

Abog. Víctor Jiménez
Mat. C.S.J. N° 21.449

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Capacidad Técnica. Requisitos exigidos.	ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ
El oferente deberá demostrar que cuenta con al menos 1 personal inscripto en IPS, con antigüedad mínima de 3 meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple
El oferente deberá demostrar que cuenta con un personal responsable de la seguridad y salud ocupacional en el trabajo	Cumple
Todo potencial Oferente deberá realizar un relevamiento completo del predio en el cual está en funcionamiento el Instituto Paraguayo del Indígena, objeto del presente llamado a fin de preparar sus ofertas y garantizar un conocimiento sobre los servicios de mantenimiento y reparaciones necesarios al Edificio y las instalaciones. Seguidamente se labrará el Acta de verificación, y deberá estar firmado por los representantes de los oferentes participantes en la verificación y por el responsable de la convocante, por única sola vez y no se admitirán reclamos, ni solicitudes posteriores por la no asistencia del acto. Los oferentes deberán presentar en su oferta esta Acta de Verificación Técnica.	Cumple

Se constata el cumplimiento de la empresa ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ, en relación a la Capacidad Técnica requerida

10. Análisis de los precios ofertados

Prosiguiendo con la presente evaluación, se procede al análisis de los precios ofertados, a fin de verificar los precios ofertados en comparación con los precios referenciales estimados para la presente contratación, con el objetivo de examinar aquellos que se encuentren por debajo del 25% (veinticinco por ciento) y encima del 15% (quince por ciento), de acuerdo al análisis que se detalla en el ANEXO 1.

Se verifica que las ofertas de varios ítems presentados por la Empresa ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ, se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial estimado para el presente proceso licitatorio.

El desglose de precios de los ítems que se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial estimado para la presente contratación fue requerido vía correo electrónico por intermedio de la Unidad Operativa de Contratación en fecha 31/10/2024 a las 10:58 hs. Habiendo recibido respuesta de parte del oferente en fecha 01/11/2024 a las 07:54 hs. dentro del plazo establecido, con la remisión del desglose de precios solicitado, que una vez analizado se constató la razonabilidad de los mismos a los precios actuales del mercado.

11. Requisitos de Calificación

Se prosigue con el análisis de los requisitos de calificación, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, conforme al siguiente detalle:

Mat. C.S.J. N° 21.449	Análisis Realizado	ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.		Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.		Sin Registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL		No se observan registros en el SINARH

Mgtr. Adm. Luis O. Hermosilla P.
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

Lic. Wilma Tamara Wernham B.
Directora General
Gabinete y Políticas Étnicas - INDI



Nuestra Misión: “Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir”.

HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Sin Registros

12. Captura de pantalla de la solicitud de documentos vía correo electrónico.



13. Conclusión y recomendación

En atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad a la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, Art. 55, que, establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”, se remiten los antecedentes del proceso de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 7/2024, con ID N° 440.519, “Mantenimiento y Reparaciones menores de edificios” a la Presidencia, a los efectos que la Máxima Autoridad Institucional, vía acto administrativo, resuelva la adjudicación de la presente licitación, en base al presente informe, de manera a dar continuidad al proceso de contratación.

Adjudicar a la empresa ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ, con RUC 4431178-8, por un monto mínimo de G. 82.500.000 (Guaraníes Ochenta y dos millones quinientos mil) y un monto máximo de G. 165.000.000 (Guaraníes Ciento sesenta y cinco millones).

Es nuestro informe.

4608-Victor Jimmy Ayala
Mat. C.S.J. N° 21.440

[Signature]
Lic. Wilma Tamara Wiemann B.
Directora General

Nuestro Director General es un líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación”.
Gabinete y Políticas Públicas

Gral. Artigas y avda. Tte. Cusmanich (Intendencia del Ejército) Sitio web: www.indi.gov.py

[Signature]
Mgtr. Adm. Luis O. Hermosilla P.
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

Tel: +59521 201818

ANEXO 1

ITEM	CANT.	ARTICULO	PRECIO REFERENCIAL	UNIDAD MEDIDA	P.UNIT. C/ I.V.A.	OBSERVACION
1	1	Cambio, provisión y colocación de cañerías para desagües pluviales	162.000	Metro lineal	80.000	DEBAJO
2	1	Cambio, provisión y colocación de cañerías para desagües cloacales	172.800	Metro lineal	50.000	DEBAJO
3	1	Cambio, provisión, colocación de codos para desagües pluviales y accesorios	162.000	Unidad	80.000	DEBAJO
4	1	Cambio, provisión, colocación de codos para desagües cloacales y accesorios	172.800	Unidad	50.000	DEBAJO
5	1	Reparación de pérdidas de agua de todo el edificio (por sectores específicos) Incluye detección, reparación, revoque enduido, pintura y revestidos	378.000	Metros cuadrados	180.000	DEBAJO
6	1	Cambio, provisión y colocación de acometidas de agua corriente por sector (un sector equivalente a un piso)	1.296.000	Unidad	350.000	DEBAJO
8	1	Cambio, provisión y colocación de espejos para sanitarios	810.000	Metros cuadrados	350.000	DEBAJO
9	1	Cambio, provisión y colocación de cisterna según las existentes	280.800	Unidad	130.000	DEBAJO
10	1	Cambio, provisión y colocación de inodoro idéntico al existente	648.000	Unidad	320.000	DEBAJO
12	1	Cambio, provisión, colocación de taza lavatorio con griferías	486.000	Unidad	180.000	DEBAJO
14	1	Cambio, provisión y colocación de accesorios (portarrollo, toallero, percha y jabonera	378.000	Unidad	150.000	DEBAJO
18	1	Cambio, provisión y colocación de cielorraso de yeso y chapa con estructura metálica de soporte correspondiente.	594.000	Metros cuadrados	190.000	DEBAJO
19	1	Cambio, provisión y colocación de canaleta embutida. Incluye remoción de techo de tejas o chapa, reposición del material removido.	486.000	Metro lineal	200.000	DEBAJO
20	1	Provisión y cambio de canaletas del alero del edificio, desarrollo 33 cm a 60 cm, con colocación y pintura	421.200	Metro lineal	150.000	DEBAJO
21	1	Provisión y cambio de canaletas embutidas del edificio. Incluye remoción y reposición de tejas, colocación de canaleta y pintura	486.000	Metro lineal	220.000	DEBAJO
28	1	Cambio, provisión y colocación de mesadas para baño de mármol con griferías	1.836.000	Metros cuadrados	850.000	DEBAJO
34	1	Cambio, provisión y colocación de mamparas ciega de madera, eucatex y con vidrio (incluye pintura según la existente)	810.000	Metros cuadrados	310.000	DEBAJO
35	1	Reparación de mamparas de madera ciega de madera, de eucatex y con vidrio (incluye reparación de roturas, rajaduras y pintura según la existente)	810.000	Metros cuadrados	300.000	DEBAJO
36	1	Cambio, provisión y colocación de puertas de madera según las existentes, sin vidrio	810.000	Unidad	500.000	DEBAJO
37	1	Cambio, provisión y colocación de puertas de madera según las existentes, con vidrio	1.026.000	Unidad	500.000	DEBAJO
38	1	Cambio, provisión y colocación de puertas de EUCATEX según las existentes, sin vidrio	1.026.000	Unidad	450.000	DEBAJO
41	1	Reparación de mamparas de madera (incluye reparación de roturas, rajaduras y pintura según la existente)	594.000	Metros cuadrados	150.000	DEBAJO
47	1	Pintura latex para exterior con tratamiento antihumedad (lijado, reparación de fisuras, enfuido)	189.000	Metros cuadrados	60.000	DEBAJO
48	1	Pintura de látex exterior edificio en altura a ser realizado con silletteros	172.800	Metros cuadrados	50.000	DEBAJO
49	1	Pintura sintética para interior exterior	81.000	Metros cuadrados	45.000	DEBAJO
51	1	Pintura de barandas de escaleras y terrazas	172.800	Metro lineal	60.000	DEBAJO
52	1	Pintura de entrada al estacionamiento	172.800	Metros cuadrados	45.000	DEBAJO
53	1	Pintura para paredes del estacionamiento con pintura reflectiva	172.800	Metros cuadrados	45.000	DEBAJO
54	1	Pintura de escaleras de emergencias	172.800	Metros cuadrados	45.000	DEBAJO
55	1	Pintura de puertas de emergencias, con antióxido y sintético	81.000	Metros cuadrados	45.000	DEBAJO
56	1	Pintura y alineación de puertas de salidas contra incendio - sintético	81.000	Metros cuadrados	45.000	DEBAJO
58	1	Pintura tipo texturado	172.800	Metros cuadrados	80.000	DEBAJO
59	1	Pintura tipo antillama	172.800	Metros cuadrados	80.000	DEBAJO
60	1	Pintura para antióxido para todo tipo de estructuras metálicas	81.000	Metros cuadrados	35.000	DEBAJO
61	1	Cambio, provisión y colocación de aislaciones de pinturas tipo impacril a 3 manos, con tela poliéster	270.000	Metros cuadrados	120.000	DEBAJO
64	1	Cambio, provisión y colocación de techos de teja (incluye materiales)	702.000	Metros cuadrados	320.000	DEBAJO
67	1	Cambio, provisión y colocación de cortinas verticales en tela poliéster color según existente mezcla en banda de 89 mm	810.000	Metros cuadrados	230.000	DEBAJO

Mgtr. Adm. Luis O. Hermosilla P.
 Director Financiero
 Instituto Paraguayo del Indígena

Lic. Wilma Tamara Wiemann B.
 Directora General
 Gabinete y Políticas Étnicas - INDI

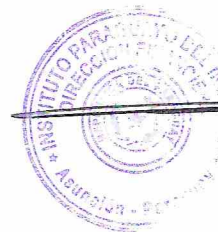
Abog. Victor Jimmy Avila
 Mat. C.S.J. N°21.449

ANEXO 1

71	1	Cambio, provisión y colocación de alfombra	486.000	Metros cuadrados	210.000	DEBAJO
76	1	Provisión y cambio de vidrio templado de 8 mm según medidas especiales	1.296.000	Metros cuadrados	700.000	DEBAJO
77	1	Provisión y cambio de vidrio templado de 10 mm según medidas especiales	1.512.000	Metros cuadrados	800.000	DEBAJO
79	1	Cambio, provisión y colocación de polarizado tipo espejado, en puertas o ventanas	405.000	Metros cuadrados	210.000	DEBAJO
80	1	Provisión y cambio de freno hidráulico de piso para puerta de vidrio templado	1.512.000	Unidad	650.000	DEBAJO
81	1	Provisión y cambio de cerradura puerta de vidrio templado	594.000	Unidad	280.000	DEBAJO
82	1	Zócalo de puerta de vidrio templado	594.000	Unidad	340.000	DEBAJO
83	1	Cambio y colocación de vidrio crudo de 4 a 6 mm de espesor	1.026.000	Metros cuadrados	350.000	DEBAJO
84	1	Reparación de filtración y humedad de paredes (incluye detección, reparación, revoque, enduido y pintura)	594.000	Metros cuadrados	120.000	DEBAJO
85	1	Reparación de rajaduras en techos planos y terrazas (incluye, cambio de la aislación existente)	594.000	Metros cuadrados	350.000	DEBAJO
87	1	Reparación de canaletas embutida con aislación para exterior	421.200	Metro lineal	180.000	DEBAJO
90	1	Revoque en lugares por roturas. Incluye reparación con varillas, revoque, enduido y pintura	594.000	Metros cuadrados	150.000	DEBAJO
91	1	Reparación de roturas o quiebres de estructuras de YESO	594.000	Metros cuadrados	150.000	DEBAJO
92	1	Reparación de roturas de paredes con envarillado	378.000	Metros cuadrados	150.000	DEBAJO
93	1	Reparación de pared externa del edificio (incluye paredes de altura a ser realizados con silletteros especializados o andamios)	594.000	Metros cuadrados	120.000	DEBAJO
94	1	Reparación de pared externa del edificio	378.000	Metros cuadrados	75.000	DEBAJO
95	1	Retiro y limpieza de escombros (camión de 5 toneladas como mínimo)	810.000	Unidad	350.000	DEBAJO
96	1	Reparación de alisado en piso de cemento	248.400	Metros cuadrados	60.000	DEBAJO
97	1	Reparación de piso de hormigón - incluye demolición y retiro de escombros	410.400	Metros cuadrados	220.000	DEBAJO
99	1	Reparación de aberturas de ventanas con colocación de dinteles y mucheta terminada	594.000	Metros cuadrados	150.000	DEBAJO
102	1	Realización de aberturas en estructura de mampostería para ventanas o puertas con colocación de dinteles y mucheta terminada (demolición de pared). Incluye acarreo y desalojo de escombros.	1.026.000	Metros cuadrados	450.000	DEBAJO
103	1	Limpieza y mantenimiento de tanques de agua inferior.	1.944.000	Unidad	650.000	DEBAJO
104	1	Limpieza de tanques de agua superiores. Cambio de tapas metálicas	2.268.000	Unidad	950.000	DEBAJO
105	1	Reparación de cortinas verticales (incluye ajuste de rieles, cambio de bandas, lavado en seco)	378.000	Metros cuadrados	180.000	DEBAJO


Abog. Victor Jimmy Avila
 Mat. C.S.J. N° 21.449


Lic. Wilma Tamara Wiemann B.
 Directora General
 Gabinete y Políticas Étnicas - INDI




Mgtr. Adm. Luis O. Hermosilla P.
 Director Financiero
 Instituto Paraguayo del Indígena